

VICERRECTORÍA SEDE MANIZALES - DIRECCIÓN DE PERSONAL

CONVOCATORIA:

No. 005 - 2016 Provisión de cargo por ENCARGO

CARGO CONVOCADO:

Técnico Operativo

FECHA DE CONVOCATORIA:

14 de marzo de 2016

FECHAS DE INSCRIPCIÓN:

16, 17 y 18 de marzo de 2016 hasta las 4:00 p.m.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN:

Dirección de Personal-Adm. Luz Marina Melo Villa Ext. 50167

PRUEBAS Y METODOLOGÍA:

La prueba evaluará competencias laborales - ESCRITA-conforme a los

fines y conocimientos básicos

CALIFICACIÓN:

Escala de cien (100) puntos con un índice aprobatorio de 60/100 El mayor puntaje obtenido en la prueba será la base para escoger el

SELECCIÓN GANADOR:

Ganador. En caso de empate se realizará entrevista

RECLAMACIONES:

Se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de

selección hasta un (1) día hábil después de informados los resultados

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL CARGO:

PERFIL MZ-TN-40801-01	
	I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO
Sede	MANIZALES
Nivel	TÉCNICO
Denominación del empleo	TÉCNICO OPERATIVO
Código	40801
Grado	01
Dependencia	DIRECCIÓN DE LABORATORIOS
Cargo del jefe inmediato	JEFE LABORATORIO DE FOTOGRAMETRÍA
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	LABORATORISTA
	Y DO OD COUTO DE INCUENT

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Brindar apoyo en el manejo del Laboratorio de Fotogrametría para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad.

III. FUNCIONES ESENCIALES

- Brindar asesoría a los estudiantes en el uso y manejo de equipos según lineamientos establecidos.
- Realizar la entrega y recepción de equipos y materiales del laboratorio en cumplimiento de los procesos establecidos.
- Brindar asistencia en el manejo, operación y capacitación de los equipos y temática docente según



SEDE MANIZALES DIRECCIÓN DE PERSONAL

criterios establecidos.

- Realizar los informes solicitados por la dirección de laboratorios y otras dependencias que lo requieran.
- Bridar información a los diferentes usuarios que visitan el laboratorio, según políticas institucionales y del laboratorio.
- Realizar mantenimiento preventivo de los equipos a cargo.
- Colaborar en proyectos de investigación del laboratorio, según necesidades del servicio.
- Realizar labores propias de archivo del labortorio en cumplimiento de la norma general de la Nación.
- Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad.
- Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.
- Desempeñar las demás funciones establecidas en la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.
- Apoyar y/o atender los requerimientos del Sistema de calidad acordes al desempeño del cargo.
- Atender conjuntamente con el superior functional las diferentes etapas de la valoración del mérito.
- Cumplir los lineamientos, políticas y procedimientos en salud y seguridad en el trabajo de acuerdo con las normas establecidas.

IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- La asesoria brindada a los estudiantes cumple con los criterios lineamientos establecidos por el laboratorio.
- La entrega y recepción de equipos y materiales del laboratorio es realizada en de manera oportuna y siguiendo los procesos establecidos.
- La asistencia en el manejo, operación y capacitación de los equipos y temática docente es brindada en cumplimiento de los criterios establecidos.
- La información brindada a los diferentes usuarios cumple con los criterios de oportunidad y veracidad requerida.
- Los informes solicitados por la dirección de laboratorios y otras dependencias son realizados en concordancia con los criterios de calidad y oportunidad requeridos por la dirección de laboratorios y otras dependencias.
- La capacitación brindada a los estudiantes en el manejo de dibujo asistido por computador cumple con los criterios de calidad y oportunidad requeridos.
- El archivo del laboratorio es llevado en cumplimiento de las normas establecidas.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Cartografía
- Sistemas de información Geográfico
- Geomorfología
- Topografía
- Manejo y mantenimiento de equipos del laboratorio de estereoscopia
- Interpretación de cartografía y geomorfología





		VI.	COMPETENCIAS		
	Organizacionales		Individuales: Nivel – Área	<u> </u>	
)))	Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Universidad	•	Organización del trabajo Colaboración Búsqueda de información Rigurosidad Experticia técnica Aplicación de técnicas Integridad Capacidad analítica Control del riesgo		
	VII. REQUISI	TOS	DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA		

GERMÁN ALBEIRÓ CASTAÑO DUQUE

Vicerrector de Sede

Manizales, 14 de marzo de 2016